

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/que-pasara-con-el-dih-tras-la-firma-de-la-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc/
FECHA ORIGINAL	12 de agosto de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	a27951d2843e41b4 – huella del cuerpo archivado, calculada el 19 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Cese al Fuego Bilateral y Definitivo · Conflicto Armado Colombiano · Convenios de Ginebra · Cruz Roja · Derechos Humanos · Mesa de Conversaciones de la Habana · Proceso de Paz
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

¿Qué pasará con el DIH tras la firma de la paz entre el Gobierno y las Farc?

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **12 de agosto de 2016** en *¡PACIFISTA!*

Cinco datos sobre las normas de la guerra que siguen vigentes, aún después de que terminen las hostilidades con esa guerrilla.



Imagen tomada en

2010 de combatientes de las FARC-EP en zona rural del Valle del Cauca. Foto: Boris Heger/CICR/CC BY-NC-ND

Por Comité Internacional de la Cruz Roja

El Gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc están cerrando negociaciones para acabar con un conflicto de más de medio siglo. ¿Qué pasará después?

Para conmemorar el aniversario de los [Convenios de Ginebra](#) (12 de agosto de 1949), compartimos cinco datos para que usted sepa que las normas de la guerra siguen vigentes aún después de que terminen las hostilidades.

1. El conflicto armado puede persistir tras la firma de un acuerdo de paz

Aunque el acuerdo es un gran avance, las Farc son solo una de las partes del conflicto armado. El país sigue a la expectativa del inicio formal de las conversaciones del Gobierno con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). El conflicto con este grupo armado es una de las razones por las cuales el Derecho Internacional Humanitario (DIH) seguirá aplicando en Colombia tras los acuerdos de La Habana.

Pero asumiendo que han terminado las hostilidades con una de las partes, “el desminado del territorio y las personas desaparecidas siguen siendo problemas que hay que atender, aún después de la firma de un acuerdo de paz”, asegura Daniel Cahen, coordinador jurídico del [Comité Internacional de la Cruz Roja \(CICR\) en Colombia](#).

Entre los ‘pendientes’ también hay retos como la ratificación del Protocolo V del [Convenio sobre Ciertas Armas Convencionales](#) de 1980, que aborda la problemática de los restos explosivos de guerra.

2. Colombia no es la excepción

Tras la firma de la paz, los Estados están cobijados por obligaciones del DIH. Por ejemplo, a pesar de que en la Antigua Yugoslavia, un conflicto que data de los años 90, hoy todavía existen retos como la búsqueda de personas desaparecidas y el derecho de sus familiares a saber la verdad sobre lo ocurrido.

Otro ejemplo es Liberia, un país que pasó por más de 10 años de guerra civil y que, en 2003, incluyó en sus acuerdos de paz el compromiso de formar a las fuerzas de defensa y seguridad en DIH. Además, se incluyeron medidas para facilitar las operaciones humanitarias en el país.

3. No es posible definir un ‘antes’ y un ‘después’ de la aplicación del DIH

Si bien gran parte de las normas del DIH aplican a las partes involucradas en un conflicto armado, algunas de estas normas tienen vigencia aún en tiempos de paz. Por ejemplo, los Estados tienen la obligación de investigar y sancionar a los responsables de crímenes de guerra.

4. Otras normas internacionales deben proteger a los civiles y garantizar justicia

Mientras el DIH aplica en situaciones en conflicto armado, el [Derecho Internacional de los Derechos Humanos](#) rige siempre, tanto en tiempos de paz como de guerra.

Al respecto, el Estado debe garantizar la prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad, seguridad. Esos deberes también incluyen reparar integralmente a las víctimas y garantizar la no repetición.

5. La ayuda humanitaria seguirá siendo importante para salvar vidas

Es posible que el cumplimiento de lo pactado en el acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las Farc incida en la disminución de la intensidad del conflicto en Colombia. Sin embargo, los conflictos con otros grupos armados pueden seguir teniendo consecuencias humanitarias. Por eso, es vital la presencia de organismos internacionales y nacionales que trabajen con la población civil

que sufre las consecuencias de la violencia.

El CICR, por ejemplo, trabaja en países afectados por conflictos armados y otras situaciones de violencia que ponen en riesgo a la población civil y son un reto para la conciencia de la humanidad. Ambos contextos aún están presentes en Colombia.

Es imposible saber qué le espera al país tras el Acuerdo Final ni cómo habrá que adaptarse a esa nueva realidad. Sin embargo, el CICR continuará trabajando al lado de las víctimas.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2016, 12 de agosto). ¿Qué pasará con el DIH tras la firma de la paz entre el Gobierno y las Farc?. ¡PACIFISTA!. <https://pacifista.tv/notas/que-pasara-con-el-dih-tras-la-firma-de-la-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «¿Qué pasará con el DIH tras la firma de la paz entre el Gobierno y las Farc?». ¡PACIFISTA!, 12 de agosto de 2016. <https://pacifista.tv/notas/que-pasara-con-el-dih-tras-la-firma-de-la-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "¿Qué pasará con el DIH tras la firma de la paz entre el Gobierno y las Farc?". ¡PACIFISTA!, 12 de agosto de 2016, <https://pacifista.tv/notas/que-pasara-con-el-dih-tras-la-firma-de-la-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.